



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá, D.C. 28 de abril de 2014

YC-CRT-16117

Página 1 de 1

Señor Peticionario
Calle 18 N 2-24 San Martín
Bosconia, Cesar

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector.

Asunto: Su Solicitud R_07602

Respetado Señor,

En atención a la solicitud del asunto registrada según nuestra codificación interna con el número R_07602 mediante la cual manifiesta que:

"...personal que labora en la empresa Conalvias están vendiendo el cemento en un camión azul DODGE, el señor os quien riega el cemento en la vía, que utilizan en la vía, lo venden en Caracoli en Mariangola y en Bosconia a personas que están construyendo. Informa que están en Caracoli vendiendo el cemento, por la cancha"

Le comunicamos que hemos dado traslado de su solicitud a la firma Conalvias Construcciones SAS, quien manifiesta que su requerimiento carece en su totalidad de la información necesaria para dar una respuesta de fondo al mismo, como quiera que no se citan los datos ni de las personas ni del vehículo a los cuales se refiere el usuario. Adicionalmente no hay prueba alguna que sustente el dicho del usuario de que el cemento destinado a la obra se está vendiendo por parte de la Constructora o por sus operarios.

No obstante lo anterior, Conalvias Connstrucciones SAS precisa que dicha Constructora ejerce permanente control de calidad sobre los materiales utilizados en el proyecto y sus consumos; todo lo anterior acorde con las Especificaciones Técnicas del contrato.

Agradecemos su atención y esperamos haber atendido su requerimiento.

Cordialmente,

LEONARDO CASTRO
Gerente General
YUMA Concesionaria S.A.

Anexo: N.A

Copia a: Archivo
Constructora Ariguani SAS

Elaboró: MDB
Revisó: DGA